

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Melilla, 21 de enero de 2004.

La Secretaría Técnica de Recursos Humanos. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

166.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0010, de 15 de enero de 2004, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma para la provisión de una Plaza de Delincuente (Grupo C), por el sistema de oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
	45277740D	Aceituno Ruiz, M ^a . Rosa
2	45278311M	Bueno García, José Julio
3	45274205Q	Delgado Villalba, Antonio
4	45278464C	Gómez Navarrete, Diego J
5	45283598W	Hamed Mimun, Nadia
6	45273273G	Levy Cohen, Mazal
7	45280677W	López de los Monteros Basante, Lucrecia
8	45293459L	Méndez Sánchez, Carlos
9	45283523L	Mohamed Hammu, Mimuntz
10	45284838T	Mohand Berhel, Mustafa
11	31834269S	Orozco Medina, M ^a . Del Carmen
12	31860673S	Requena Moreno, Pedro Pablo
13	45277183G	Sánchez Reyes, Miguel Angel

**ASPIRANTES
EXCLUIDOS**

Motivo de la exclusión:
No acreditar la titulación exigida
en las bases de la convocatoria

45301510C González Antonio, Vanessa
41499609L Mayor Pons, Carolina
45273491S Morales Moreno, M^a. Rosa
33364330R Morilla Palacios, Francisco Andrés
45281047G Rodríguez Amores, Cristóbal
45302190X Sánchez Murillo, Sergio Teófilo

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 3.820 de 26 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, 30/1992 de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles".

Melilla, 21 de enero de 2004.

La Secretaría Técnica de Administraciones Públicas. M.^a Carmen Barranquero Aguilar.